

CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD ENGATIVÁ
ACTA NO 05 DE 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Jueves, 05 de Octubre 2023

HORA: 05:30 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/uvz-agyu-nfs>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Sector	Asiste	
			si	no
Julián Enrique Medina Ramos	Consejero	Jóvenes	X	
Darío Alejandro Rúgeles Pérez	Consejero	Escuelas de formación deportiva	X	
Heidy Viviana Coy Torres	Consejero	Colectivos, agrupaciones o ESAL	X	
Blanca Stella Rodríguez Castro	Consejero	Persona Mayor	X	
Mario Andrés Peña Bermúdez	Consejero	Discapacidad	X	
Indy Harlet Tuntaquimba Palacios	Delegado	SCRD	X	
Alix Melisa García Bohórquez	Delegado	Alcaldía Local	X	
Iván Andrés Alegría	Delegado	IDRD	X	

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Sector	Asiste	
			si	no
María Angélica Rivera	Profesional	Área de participación y enfoques poblacionales de la Alcaldía Local de Engativá	X	
Mariana Correa Mantilla	Profesional	Instancias y mecanismos de participación IDPAC	X	

CONVOCATORIA:

Siendo las 5:45 p.m. de hoy 05 de octubre de 2023, se procede a dar inicio a la quinta sesión Ordinaria del DRAFE Engativá 2023-2027, para lo cual la secretaria técnica solicita el aval para proceder a dar lectura del orden del día y ponerlo en consideración para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión.
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección presidente ad hoc
5. Decreto 557 del 2018: Preguntas.
6. Reglamento Engativá: Sugerencias de mejoras.
7. Informe de gestión 2020-2023.
8. ¿Cómo se configura el plan de acción DRAFE?
9. Revisión del estado de elecciones DRAFE 2023-2027
10. Elección presidencia DRAFE 2023-2024.
11. Elección Delegación Distrital 2023-2024.
12. Sugerencia cronograma 2023
13. Propositiones y Varios.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 7 personas, entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum suficiente para sesionar.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Todos los consejeros y delegados presentes aprueban el orden del día.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE AD HOC:

La secretaria técnica pone en consideración la elección del presidente Ad Hoc, en la cual Alejandro Rugeles se postula, en vista que no hay más candidatos, con la aprobación de todos los consejeros y delegados presentes, Alejandro Rugeles queda elegido como el presidente Ad Hoc para la presente la sesión.

5. DECRETO 557 DE 2018:

En continuidad con lo dispuesto, la secretaria técnica informa que la anterior mesa de trabajo, se socializó el decreto, el mismo fue enviado por correo electrónico, por lo mismo la dinámica es de la consejería, para ello Alejandro, toma la palabra haciendo referencia a la idea de solucionar dudas, esperando responder a las inquietudes que están al alcance o de otra forma solicitar concepto técnico por algo específico, dado que no hay preguntas sobre el decreto, procedemos a seguir con el siguiente punto del orden del día.

6. REGLAMENTO ENGATIVÁ: SUGERENCIAS DE MEJORAS:

De acuerdo con la mesa de trabajo, donde surgió la necesidad del concepto técnico, sobre el artículo 19 del quórum del Consejo Local Engativá, la secretaria técnica pone en conocimiento del consejo el artículo 7 del Decreto 557 de 2018 Funciones del Consejo Local DRAFE, donde se establece leer, adoptar y dar cumplimiento al Reglamento interno del Consejo que se establezca por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Es por ello que en el artículo 19, se menciona qué; el quórum decisorio se conforma con la presencia de mínimo

la mitad, más 1 de los integrantes que conforman el Consejo, siendo así que la interpretación que se dio en la reunión pasada es equivocada, ya que en ningún momento el artículo que define señala que el quórum es a partir de los 8 representantes, sino en base a los consejos que están reglamentados. Alejandro toma la palabra, para dar ejemplo de lo que se acaba de mencionar, y que lo anteriormente citado quede en claridad con los consejos y delegados presentes.

Julián Medina, toma la palabra para sugerir cambios en el reglamento, en especial al artículo 19, con la opción de agregar un paréntesis o número con la cantidad para no caer en el error o desconocimiento, que sea más claro para no estar divagando como se hizo. En respuesta, Alejandro toma la palabra, diciendo que se debe hacer la redacción lo mejor posible, sin embargo, se debe estar sujeto al decreto que existe, pero con el concepto técnico que se tiene se puede hacer una precisión ¿por qué no se puede poner el número preciso? Porque hoy somos 8 pero mañana podemos ser 11, entonces recordar que somos 8 sectores e la ciudadanía electos por voto popular y 3 de las instituciones para 11, lo que se podría hacer es ser un poco más precisos, la idea es podamos enviar la redacción para que no haya lugar a malas interpretaciones y lo aprobemos entre todos como lo dispone el reglamento.

Por otro lado, Heidy Coy, interviene, para mencionar la solicitud que elevó de la asistencia virtual, en lo que se responde por la secretaria técnica que más adelante en el orden del día, que es la definición del cronograma se dialogarán las propuestas frente a los horarios y los días a sesionar, para que entre todos se tomen decisiones. Asimismo, Alejandro, da una breve explicación del consejo anterior, conforme al manejo de los horarios, dejando en claridad que todo debe ser concertado con los integrantes del consejo.

7. INFORME DE GESTIÓN 2020-2023.

Informe de Gestión

DRAFE 2020 - 2023

2020

- PDD: Meta 144 Fortalecer 20 Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE

144	Fortalecer 20 Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE	Cultura
-----	---	---------

Diplomado en Gestión y Administración Deportiva 2021. Dotación 2022. Nuevamente el mismo diplomado 2023. Encuentros ciudadanos.

2020

- Encuentros ciudadanos.
- Candidato al Consejo de Planeación Local.

Engativá decidirán en qué invertir el 50%

2020

- Fase 1 de presupuestos participativos: Iniciativas de interés cultural, artístico y recreodeportivo.

Iniciativas de interés cultural, artístico patrimonial y recreodeportivos

Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	21	Otorgar 100 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo-deportivo.
--	----	--

2020

- Construcción del Plan de desarrollo Local. CPL, ALE y JAL. 38 propuestas.
- 3 grandes logros en el PDL.

Ingreso del término recreodeportivo en la meta 21

Inclusión del DRAFE en las instancias de participación: "Es importante señalar que en la localidad se cuentan con instancias de participación ciudadana que cuentan con capacidad de articulación y coordinación para la toma de decisiones, de manera participativa e incidente."

De esta forma, mediante sesiones de actividad física, en conjunto con las escuelas deportivas de la localidad, se buscará el desarrollo y la apropiación de estilos de vida sanos por parte de los ciudadanos y ciudadanas

2020

- 3 propuestas priorizadas en los presupuestos participativos:

Título profesional para entrenadores deportivos.

Formación deportiva en conjunto con los clubes y escuelas deportivas con trayectoria en la localidad.

Salida recreodeportiva para la persona mayor

2021

- Control social. Sesiones de la JAL
- Iniciativas Engativá 2021.
- Con Amor y Acción el DRAFE trabaja por la Persona Mayor.
- Dos propuestas priorizadas.

2022

- Control social.
- Consejo de Gobierno. Compromiso de Alcaldesa Mayor.
- Gala de IDPAC.
- Ingreso de los conceptos de Deporte, Recreación y Actividad física en los criterios de elegibilidad.
- Dos propuestas priorizadas.

2023

- Junta Administradora Local. Compromiso de la Alcaldía Local de incentivos a las organizaciones deportivas.
- Propuesta de Plan de Acción, Transferencia de Conocimiento, propuestas al Reglamento Interno.
- Elecciones.

8. ¿CÓMO SE CONFIGURA EL PLAN DE ACCIÓN DRAFE?

Alejandro, expone rápidamente el formato de Excel suministrado por el IDRDR en el 2020, el plan de acción es básicamente la hoja de ruta por lo cual se va a navegar en todo el año, la idea es realizar el plan de acción para los tres meses que quedan del año, y en enero hacer el plan de acción de todo el año, este puede ser modificado pero la opción es que sea mínima. El plan contiene los 5 objetivos descritos en el decreto 483 del 2018, lo cual no son modificables.

Para entender, ejemplo, la construcción de un estadio deportivo dentro de la localidad de Engativá, no está dentro de nuestras funciones, es algo que excede las funciones del Consejo DRAFE como tal, entonces esto ayuda a que precisamente cualquier idea que tengamos se haga conforme a la función del reglamento que a su vez esté atado a los objetivos.

Igualmente, otro ejemplo claro en función del reglamento, es presentar iniciativas en deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos, entonces, siguiendo la base, una propuesta es inscribir x número de propuestas ciudadanas en los presupuestos participativos de este año.

Posterior, con la intervención de Alejandro al punto en referencia, se deja en compromiso enviar o establecer las propuestas de las acciones a realizarse con el plan de trabajo con la vigencia del periodo 2023-2027, además de señalar la opinión del consejero Julián, en las elecciones para encuestar a la población en

lo que buscan y ven eficiencia en cuanto al deporte en la localidad, ya que así se aterrizaría a lo que quiere la comunidad en el deporte. En este sentido el presidente ad hoc invita a Julián y demás presentes, a configurar y detallar las ideas en recolección de información para ejercer en el orden del día de la próxima sesión la configuración del plan de trabajo 2023.

9. REVISIÓN DEL ESTADO DE ELECCIONES DRAFE 2023-2027

Antes de darle la palabra a Indy Tuntaquimba, la secretaria técnica interviene para mencionar que la semana pasada salieron electas las personas del segundo renglón por reglamento, que es por hoy que se tiene a la señora Blanca representante de persona mayor y al señor Mario Peña de discapacidad.

En cuanto a la información de las elecciones atípicas, Indy indica lo siguiente, es el tema de resolución que efectivamente como se mencionó la semana pasada, no hay avances frente a una fecha en específico, se está determinando si se hace este año, lo cual se apoyaría nuevamente, pero en sí se han hecho reuniones, para determinar la mejor manera porque esto implica todo un sistema, en este sentido, entendiendo que las elecciones se van a dar a nivel de los dos consejos, esto implica toda una logística. Entonces, en este sentido digamos que si se ha estado todavía trabajando porque si bien se sabe esta resolución sale con el ¿Cómo? ¿Cuándo? Lo que sí es que un nuevo proceso de elecciones atípicas, implicaría un nuevo proceso de inscripción, por ello estamos en esa construcción, en ese diálogo para hacer esas observaciones.

10. ELECCIÓN PRESIDENCIA DRAFE 2023-2024.

Para este punto del orden del día, se convoca nuevamente a los consejeros a postularse como candidato a la presidencia del DRAFE 2023-2024, Alejandro Rugeles se postula y decide hacer una intervención, a lo que refiere que propone

ser el presidente para el primer periodo, para que todos tengan claridad de cómo se maneja el consejo, de que se observe como se maneja una presidencia y demás para poder sacar adelante el Plan de Desarrollo Distrital a través del delegado Distrital, se tiene que estar en la construcción, en los foros y demás, me gustaría expresarles toda la experiencia que se tuvo la vez pasada, como se realizaron las cosas y así brindarles las herramientas y el conocimiento para que cada uno de ustedes aporten de la mejor manera. Me gustaría brindarles ese conocimiento para que sean todos, absolutamente todos los sectores los que nos veamos ahí representados en el Plan de Desarrollo y finalmente cumpliéndole a la ciudadanía que fue quién nos eligió. Luego de que los consejeros y delegados aprobaran la elección, Alejandro Rúgeles es el nuevo presidente del Consejo Local DRAFE Engativá 2023-2024.

11. ELECCIÓN DELEGACIÓN DISTRITAL 2023-2024.

Para la elección del delegado Distrital, se postuló como único candidato Julián Medina, el cuál fue aprobado por todo el consejo para nombrarse como el Delgado Distrital del Consejo Local DRAFE Engativá 2023-2024.

12. SUGERENCIA CRONOGRAMA 2023:

Alejandro Rúgeles, indica una sugerencia de horario, para final de mes, noviembre y diciembre, en cuestión de que se obtenga al final del año cuatro sesiones ordinarias al Consejo Local DRAFE, de manera virtual, esperando que el próximo año se puedan definir las siguientes del periodo 2024. La propuesta aprobada por el Consejo se define de la siguiente manera.

<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>
24 de octubre	5:30 a 7:30 p.m.
20 de noviembre	5:30 a 7:30 p.m.

12 de diciembre	5:30 a 7:30 p.m.
-----------------	------------------

13. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Alejandro Rúgeles, toma la palabra para poner en conocimiento de todos el oficio que remite la Junta Administradora Local JAL, en el asunto de la sesión de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, en donde convoca a consejo el 10 de octubre a las 9:30 a.m. de forma presencial, para exponer los avances de ejecución del estado de los contratos 2023 en tema de cultura.

Adicional, la secretaria técnica solicita a Alejandro y Mario foto en fondo blanco, para la carnetización, asimismo las personas que ingresaron nuevas pongan en el chat grupal del meet los correos para enviar las convocatorias próximas.

14. CIERRE:

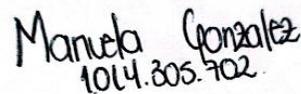
Siendo las 7:49 p.m. damos por finalizada la quinta sesión del Consejo Local DRAFE Engativá.

En Virtud de lo establecido por el reglamento interno del consejo, la presente acta se firma por:



PRESIDENTE AD HOC

DARIO ALEJANDRO RÚGELES



SECRETARIA TÉCNICA

ANGIE MANUELA GONZÁLEZ